

Coslada: La urbanizadora aporta 75 millones para arreglar deficiencias

PROVIGASA TERMINA CIUDAD SAN PABLO

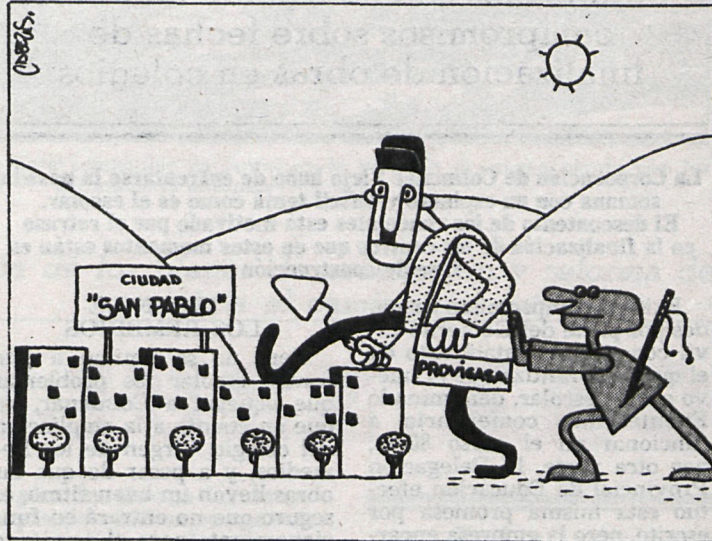
Un año de intensas gestiones ha costado al Ayuntamiento de Coslada llegar a un acuerdo con la empresa Promotora de Viviendas Gama, S. A. (Provigasa), para que arreglara las deficiencias de la urbanización Ciudad San Pablo. La empresa, por este acuerdo, pagará 75 millones de pesetas para realizar obras que dejó sin terminar y retirará el recurso contencioso que presentó en su día.

El Ayuntamiento, por su parte, levantará la suspensión de licencias de obras en seis bloques —228 viviendas—, que en su momento decretó como único recurso efectivo ante las irregularidades detectadas. El último pleno de la Corporación aprobó este acuerdo, que se aplicará antes de febrero de 1981.

NO SE RESPETO EL PLAN

Al parecer, Provigasa no respetó el plan parcial en la ubicación de bloques, construyó otros en zona verde e incurrió en un exceso de volumen que se calculó en 50.000 metros cúbicos. De ahí la suspensión de licencias en los seis bloques —dos de ellas en noviembre de

Este acuerdo es el resultado de un año de gestiones entre la Corporación y la empresa Promotora de Viviendas Gama, S. A., que construyó bloques en zona verde y 50.000 metros cúbicos de más



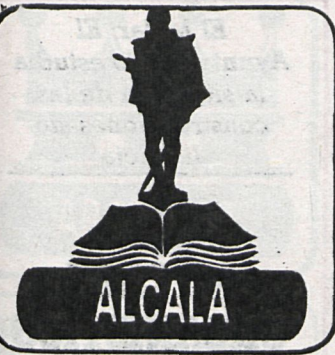
1979 y las restantes en abril de este año— acordadas por la comisión permanente del Ayuntamiento. El Gobierno Civil

paralizó las obras de otro bloque —40 viviendas— construido en zona verde a raíz de una denuncia de la Asociación de

Vecinos del barrio. En la urbanización viven más de 12.000 personas, y los primeros bloques se entregaron hace diez años.

La promotora, por el exceso de volumen y el bloque situado en zona verde deberá —según el acuerdo— entregar 30.000 metros cuadrados de nuevos terrenos para zona verde, cediendo además varias zonas internas de la urbanización para dotaciones. Realizará también diversas calles, reparará otras y construirá una red general de bocas de riego en todas ellas. Deberá asimismo revisar y terminar totalmente el deficiente alumbrado público antes de su entrega al Ayuntamiento y ajardinar 40.000 metros cuadrados de terreno. Estas obras suponen un total de 50 millones de pesetas. Asimismo debe aportar otros 25 para la construcción de la depuradora, obligación ésta incluida en el plan parcial.

La empresa ha garantizado la realización de las obras aportando 58 millones en letras a cobrar a sus clientes. Según fuentes municipales, el Ayuntamiento recurrirá a endosar las letras a su nombre en caso que Provigasa no pague las obras realizadas.



La campaña de desratización que se inició el pasado mes de septiembre en Torrejón de Ardoz está teniendo un éxito extraordinario, y miles y miles de ratas aparecen muertas por calles y alcantarillas. Esta primera fase de la campaña, denominada de choque, ha tenido una duración de veinte días.

Mari Carmen Ruiz, delegada de Sanidad, ha pedido a todos los vecinos su colaboración para que no arrojen desperdicios a las calles y depositen las bolsas de basura bien cerradas dentro de los cubos. También ha aconsejado la utilización del vertedero municipal para depositar los escombros de las obras caseras. Posteriormente a esta campaña de choque se realizarán inspecciones y mantenimiento de la misma cada tres meses. El presupuesto total de la campaña es de 1.800.000 pesetas.

El Instituto Nacional de la Salud ha convocado un concurso público para la contratación de obras de la depuradora que se instalará en la lavandería que este organismo tiene en Mejorada del Campo. Desde hace siete años el Ayuntamiento ha venido insistiendo en la instalación de esta depuradora en un centro que lava diariamente miles de kilos de ropa de enfermos y cuyos residuos vierten directamente en el río Jarama, regando esas aguas posteriormente la vega de Mejorada, con peligro de contaminación.

En el club social de la Ciudad Deportiva de Alcalá de Henares se desarrollarán los días 28 y 29 de este mes las Jornadas de Estudio sobre Deporte en el Municipio. Han sido organizadas por la Comisión de Cultura y Deportes del Ayuntamiento y a las mismas han sido invitados APAS, Asociaciones de Vecinos, partidos, sindi-



catos, clubs y entidades deportivas y juveniles, así como la Diputación Provincial, la Brigada Paracaidista, Centro de Salud y directores de centros docentes. Las distintas ponencias van a ser discutidas por los asistentes que presentarán conclusiones antes de la clausura de las mismas.

Siguiendo con Alcalá de Henares, y en otro orden de cosas, los vecinos de Nueva Alcalá, urbanización con 2.500 viviendas, han dirigido un escrito de protesta al Gobierno Civil y a la Delegación de Industria, comunicándoles las irregularidades que la empresa Finanzgas tiene en el suministro de gas.

Alcalá

UCD ABANDONO EL PLENO

Los concejales del Ayuntamiento de Alcalá abandonaron el salón de plenos el pasado miércoles después de llamar al alcalde antidemócrata. El hecho ocurrió en el transcurso de la sesión ordinaria celebrada por la corporación para tratar los 23 puntos que componían el orden del día.

El portavoz de UCD, Olegario Fontecha, solicitó al alcalde diez minutos para estudiar el punto que trataba de la aprobación del presupuesto extraordinario de 100 millones de pesetas para comprar terrenos destinados a escuelas y ejecución de obras municipales. El concejal alegó que el expediente no se encontraba en su lugar cuando fueron a examinarlo. El alcalde dijo que habían tenido tiempo suficiente y que en diez minutos difícilmente verían lo que no habían visto ya, negando lo solicitado.

El PTE entonces pidió que se dejara sobre la mesa para tratarlo en un pleno extraordinario, dando así tiempo a su estudio. El alcalde consideró más sensata la propuesta del PTE y la aceptó, dando por cerrada la discusión y pasando al punto siguiente. Olegario Fontecha pidió la palabra, pero el alcalde no se la concedió al ha-

ber pasado a otro punto. Fue entonces cuando los concejales centristas abandonaron el pleno.

Sus motivaciones han sido expuestas por los concejales centristas a través de una nota que reproducimos en la página 2 de este número de CISNEROS.

UN PUNTO CONFLICTIVO

Fuentes socialistas manifestaron a CISNEROS que esta marcha podía haberse hecho para evitar el votar afirmativamente el informe que sobre el paro en Alcalá habían elaborado Ayuntamiento, sindicatos y partidos y en cuya ejecución participó UCD. Según estas fuentes, el informe «critica la política económica del Gobierno y las medidas que propone son lo suficientemente progresistas para que UCD no las asuma».

El 25 por 100 de la población activa, en paro

«DOSSIER» SOBRE DESEMPLEO

El «dossier» «El desempleo en la comarca de Alcalá de Henares» fue presentado públicamente el pasado martes en una rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento. En la elaboración del mismo han participado el Ayuntamiento, PCE, PSOE, UCD, CC. OO., UGT y SU

En él se analiza la problemática del desempleo como lacra social y las causas de éste en la comarca de Alcalá. Se calcula que el 25 por 100 de la población activa de la zona se encuentra en paro. Más tarde pasa a exponer la toma de medidas urgentes para paliar el desempleo de forma inmediata. En el plano municipal se proponen, entre otras, realizar un estudio socioeconómico sobre Alcalá, con un plan de inversiones que formule salidas a la crisis económica, fomente la construcción de viviendas sociales y promueve un consejo comarcal de alcaldes que busque soluciones urgentes al problema.

En el plano provincial y estatal destacan: solicitar al Ministerio de Trabajo con carácter urgente la aplicación de los fondos de empleo comunitario, inversión pública en el sector servicios, creación de un centro de formación cooperativa y solicitar a la Diputación que se valore más a los municipios de más de 20.000 habitantes a la hora de consignar en sus presupuestos partidas a la promoción y adjudicación de obras.



La urbanización Los Olivos verá subsanadas sus deficiencias y tendrá 154.000 metros cuadrados más

Mejorada: Cederá 150.000 metros para subsanar anomalías en la tramitación del Plan Parcial

GESTIFISA ARREGLA LOS OLIVOS

Después de nueve meses de negociaciones el Ayuntamiento de Mejorada y la inmobiliaria Gestifisa, urbanizadora del barrio de Los Olivos, han llegado a un acuerdo por el que la empresa se compromete a subsanar una serie de deficiencias existentes en el barrio y a ceder 154.000 metros cuadrados de terreno más 60.000 de viales, mientras que el Ayuntamiento da por subsanadas las anomalías que en la tramitación del Plan Parcial había cometido la empresa

Antes de febrero de 1981 Gestifisa tramitará el proyecto de urbanización del barrio, del que carecía, y el plan de etapas de las fases sucesivas, cuyo plazo límite de ejecución finalizará en diciembre de 1983. También cederá el siguiente terreno: 43.837 metros cuadrados para usos escolares, 2.150 para guarderías, 1.830 para un centro sanitario, 1.936 para parque de bomberos, 102.516 para zonas verdes y deportivas y 1.500 para la construcción de un nuevo Ayuntamiento. Para viales se entregarán otros 60.000 metros.

El Ayuntamiento da por subsanados los defectos en la tramitación del Plan, sin que por ello suponga renuncia a

los derechos de licencia y exacciones fiscales. En lo que a alumbrado público se refiere, Gestifisa arreglará las deficiencias —la reparación asciende a 600.000 pesetas—, así como el encintado de aceras y limpieza de alcantarillado.

En cuanto a la deuda de 1.600.000 pesetas existente con Unión Eléctrica será abonada al 50 por 100 por Gestifisa y el Ayuntamiento, a pesar de que, al parecer, legalmente correspondería a los vecinos costearla.

El Ayuntamiento se compromete a no dificultar en el futuro la concesión de licencias para sucesivas fases, siempre y cuando se ajusten al plan existente.



Colmenar Viejo: En materia escolar, tanto Gobierno Civil como Delegación de Educación

«PROMETEN Y NO CUMPLEN»

Según la Corporación, estos organismos se han saltado todos los compromisos sobre fechas de finalización de obras en colegios

La Corporación de Colmenar Viejo hubo de enfrentarse la pasada semana con un espinoso y difícil tema como es el escolar. El descontento de los concejales está motivado por el retraso en la finalización de los centros que en estos momentos están en fase de construcción

Existen compromisos firmados por parte del Gobierno Civil con este Ayuntamiento en el que se garantiza que el nuevo centro escolar, denominado Fuentesanta, comenzaría a funcionar en el curso 80-81; por otra parte, la Delegación Provincial de Educación efectuó esta misma promesa por escrito, pero la empresa encargada de la construcción del nuevo centro aseguraba a miembros del Ayuntamiento que la obra no estará terminada antes de que finalice el curso presente. Lógicamente, ante estas promesas incumplidas existe una gran preocupación, tanto por parte de la Corporación como por los miembros de Apas de Colmenar Viejo.

Este nuevo centro acogerá a un total de mil alumnos, está situado en la zona norte de la población y constará de un total de 24 unidades. Sin duda alguna, el número de niños es bastante elevado como para que se tomen medidas urgentes.

VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Pero no se limitan a este centro escolar los problemas que aquejan a Colmenar, ya que en cuanto a la ampliación del colegio Virgen de los Remedios, y a pesar de que las obras llevan un buen ritmo, es seguro que no entrará en funcionamiento para el comienzo del próximo curso 81-82. Son ya varios los retrasos que ha sufrido este centro. La primera fecha en que se suponía que entraría a funcionar era el mes de enero del 80, después se aplazó para septiembre y ahora parece ser que será en enero cuando esté finalizado.

REMODELACION INTERIOR

Días pasados, por un decreto de la Alcaldía se estableció la modificación en las comisiones informativas y en las delegaciones. Ecología y Medio Ambiente ha pasado a un miembro de la AAVV, al igual que la delegación de incendios.



Tanto el alcalde de Colmenar, Armando Jurdado, como la Corporación que preside, desean acabar cuanto antes con el grave problema escolar del municipio. Los organismos oficiales, sin embargo, no colaboran

Vías y Obras ha quedado en manos de un concejal socialista. Por su parte, Vicente Tamayo será el encargado de Policía Municipal y Tráfico, así como de Luz, Teléfono y Mercado, que antes lo regía un representante de la Asociación de Vecinos; por último, la delegación de Urbanismo y Agua la sigue regentando el único concejal comunista con que cuenta esta Corporación.

Foto: Rogelio LEAL

Guadalix: Incluido en el amplio plan de obras

NUEVO DEPOSITO DE AGUA

Clínica y vivienda para el médico, parque infantil, red de distribución, pavimentación, plaza de toros, hogar de ancianos y piscina, otros proyectos y realizaciones

El Ayuntamiento de Guadalix está desarrollando un amplio plan de construcciones y prepara ya las realizaciones para el año próximo. Según han informado a CISNEROS el alcalde de la localidad, Julio Revilla, y el concejal de obras, Antonio Jiménez, se está construyendo el nuevo depósito de agua —que tanto necesitaba el municipio—, y la clínica y vivienda para los médicos y ATS.

Asimismo, y dedicado a los más pequeños, pronto entrará en servicio un parque infantil de 3.000 metros cuadrados, con un coste de cuarenta millones.

Para comenzar en 1981 están ya programadas las redes de distribución de agua y pavimentación, en lo que se invertirán más de treinta y cinco millones de pesetas. En el terreno del ocio, la Corporación ha adquirido una plaza de toros, en comunidad con Miraflores, y se van a habilitar unos locales para almacén de la misma.

GRAVE PROBLEMA ESCOLAR

Ya en proyectos más lejanos —señala el alcalde, señor Revilla— está el hogar para ancianos, y una piscina municipal que, si todo marcha como la Corporación espera, abrirá sus

puertas en el verano de 1981.

En otro orden de cosas, hay que destacar que uno de los más graves problemas de Guadalix es el de los colegios, dado que los que se estaban construyendo no han sido finalizados

porque la empresa que los estaba llevando a cabo quebró y el Ministerio de Educación no ha tomado medidas para solucionar las deficiencias existentes.

AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS

Esta Corporación, en sesión del día de hoy, aprobó los pliegos de condiciones de los concursos de limpieza de escuelas, Casa Consistorial y recogida de basuras.

De conformidad con el artículo 119-1 del real decreto 3.046/1977, quedan de manifiesto en este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días desde el siguiente al de la aparición de este anuncio el «Boletín Oficial de la Provincia», para oír reclamaciones que puedan formular quienes se consideren con derecho a ello.

Igualmente, de acuerdo con el número 2 del mismo artículo, se anuncian los concursos de acuerdo con las siguientes bases:

1. Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales al siguiente día en que se cumplan los ocho hábiles de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y hasta los diez hábiles siguientes, de 9 a 14 horas, los días laborables. Las plicas se abrirán a las 9 horas del siguiente al último hábil de la recepción de proposiciones en la Casa Consistorial, de no producirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones; en otro caso se aplazará la licitación lo que sea necesario.

2. Los concursos versarán: limpieza Casa Consistorial y escuelas de Santa Ana, 63.000 pesetas año;

escuelas c/ Ocaña, 60.000 pesetas año; escuelas prefabricadas, 48.000 pesetas año; escuela de párvulos, 27.000 pesetas año, y recogida de basuras, 690.000 pesetas anuales.

3. La duración del contrato será por todo el año 1981 para cada concurso, no exigiéndose garantía, ya que el pago se hará por dozavas partes vencidas.

4. Las proposiciones serán como sigue:
D....., DNI, en nombre propio (o representación de,), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso para contratar la, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, de este año.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas por la vigente legislación del Estado y Local.

Propone como precio el de pesetas.
Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.
....., a de de 1980.

El licitador,
Villaconejos, a 11 de noviembre de 1980.— El alcalde.

El Molar: El Ayuntamiento estudia la situación de las construcciones sin licencia

STOP AL CAOS URBANISTICO

Ultimamente, en la mayoría de las poblaciones, por pequeñas que éstas sean, se detectan infracciones urbanísticas de todo tipo

El Molar es uno de los municipios que se ve inmerso en este problema. Así, en la última sesión celebrada se trató el tema de tomar una resolución sobre construcciones sin licencia en la zona, conocida por sus habitantes, de las Arrevueltas y en el resto del término, ya que en estos momentos se está construyendo en suelo calificado de rústico.

Por otra parte, en un informe de la alcaldía se dio a conocer el estado de las gestiones ante la Delegación Provincial y el Gobierno Civil sobre las deficiencias acusadas en el colegio comarcal que existe en El Molar.

INCLUSION EN EL PLAN DE OBRAS

Este Ayuntamiento, en la misma sesión, solicitó a Coplaco un proyecto, en estudio de trámite, referente a la delimitación del suelo. Se impugnó la revisión a la cédula de calificación definitiva a favor de la cooperativa de viviendas de los funcionarios de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, aprobada tiempo atrás por la Delegación Provincial del MOPU. Con respecto a Diputación se elevó una solicitud para la inclusión de obras municipales en el plan provincial del año 81.

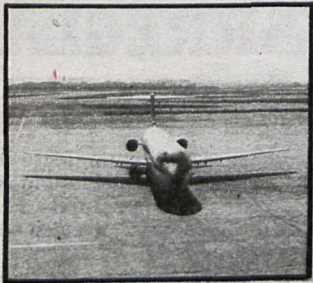
Varias notificaciones, solicitudes, licencias de obras y un presupuesto solicitado a Hidroeléctrica Española para el alumbrado del polideportivo y del cementerio configuraron, junto con los restantes puntos antes expuestos, el orden del día de esta sesión.

■ Para que la corporación de Colmenar Viejo no tenga que andar de cabeza días antes de que den comienzo los festejos taurinos, se ha aprobado un pliego de condiciones para el arrendamiento de la plaza de toros por un total de tres años, es decir, hasta 1983. Efectuada la liquidación económica de la última temporada taurina se ha obtenido un resultado positivo, ya que el Ayuntamiento ha recaudado más de dos millones de pesetas.

■ Se ha llevado a cabo la liquidación de ventas de las fiestas locales celebradas en Navacerrada con un gasto aproximado de cuatro millones. Se han recaudado más de un millón de pesetas con los festejos taurinos. En el mismo pleno se aprobó la liquidación de expediente de plusvalía, que supondrá casi siete millones de pesetas de ingresos.

■ El pasado martes comenzó una huelga en San Sebastián de los Reyes por parte de los profesores que en estos momentos imparten clases en los barracones. El motivo es el retraso que está sufriendo la inauguración del nuevo centro, por lo que los profesores están movilizándolo a los padres de los alumnos para presionar al Ayuntamiento, aunque no es precisamente la Casa Consistorial la encargada de resolver esta problemática, ya que atañe directamente al Ministerio de Educación.

■ Carlos Muñoz, alcalde de Alcobendas, se entrevistó días pasados con el jefe del gabinete del Ministerio de Transportes con el fin de estudiar una fórmula para

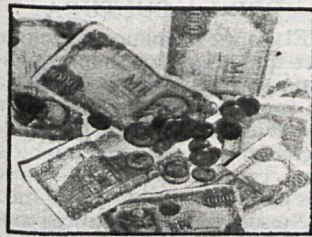


evitar el ruido que producen los aviones al sobrevolar Alcobendas. Hilario Nuño, jefe del gabinete del Ministerio de Transportes, ha prometido no olvidar el tema y dar una respuesta concreta en el plazo de una semana.

■ Organizada por la Unión Ciclista de San Sebastián de los Reyes, en colaboración con el Ayuntamiento, el pasado domingo, a las once de la mañana, se celebró la Fiesta de la Bicicleta, con una participación de unas trescientas personas. Algunas de ellas iban disfrazadas aludiendo a cuestiones ecológicas. Los participantes salieron del Ayuntamiento y recorrieron las principales calles de la localidad.



«Aranjuez entre todos» es una revista que se proclama como órgano del «programa de información y participación ciudadana en el planeamiento urbano». La publicación entra dentro de los planes de información que tenía el Ayuntamiento de cara al pueblo en el tema urbano. Su distribución se hará en número de diez mil ejemplares. Los editores (la revista es sólo un aspecto de los programas de información, que se cedieron por subasta) tienen previsto sacar cinco números de noviembre a febrero. Se espera también que sirva como estímulo para recabar información pública, puesto que en este número se incluye un concurso-encuesta, cuyos resultados saldrán en el próximo ejemplar.



El Ayuntamiento de Ciempozuelos ha tomado la tajante determinación de cobrar todas las deudas que los vecinos le deben en cuanto a arbitrios y tasas municipales, después de dar facilidades, plazos y aplazamientos. Para comunicar a los vecinos tal decisión les ha enviado una carta, donde se especifica qué hace el Ayuntamiento con el dinero de sus contribuyentes y los perjuicios en los servicios que acarrea el no pagar. Y cumpliendo con la ley, los recibos llevan el 20 por 100 de recargo para los que no paguen voluntariamente.

Valdelaguna se encuentra con que las normas subsidiarias, al ser un pueblo eminentemente rural, no le permiten hacer una nave para guardar la maquinaria. La nave en cuestión tendría que hacerse dentro del casco, porque los polígonos están catalogados como vivienda rural, con una superficie de 500 metros. Esta necesidad la palia el hecho de que la población ha descendido mucho y hay menos agricultores. Aunque con economía pobre, Valdelaguna tiene mayoría de trabajadores autónomos.

Torrejón de la Calzada puede considerarse feliz. Con 700 habitantes que tiene se encuentra en la necesidad de importar mano de obra, porque las pequeñas y medianas empresas de la zona absorben la casi totalidad de la población activa. Las industrias existentes son variopintas y en expansión; están pendientes de instalar unas catorce nuevas. La industrialización gana terreno: de 700 habitantes, unos 200 son trabajadores industriales y sólo unos diez agrícolas.



Durante los próximos veinte años se hará compatible en Aranjuez la vivienda de nueva planta con las edificaciones antiguas



Veinticuatro mil vehículos —la mayoría de gran tonelaje— atraviesan diariamente el centro del municipio. La variante de la N-IV solucionará el problema

Con la aprobación de los planes de ordenación y reforma del casco histórico se inicia el camino del futuro

ARANJUEZ, AÑO 2000

El plan de ordenación urbana y el plan de reforma del casco histórico-artístico de Aranjuez han pasado a ultimarse una vez cumplidos los requisitos de información pública de los avances de ambos planes y recogida de sugerencias y, pasado el período legal, el rechazo de aquéllas por el pleno. Algunas de las propuestas de ambos planes tienen un carácter particular, sin que cuestionen aspectos fundamentales; más bien se refieren al tema de clasificación del suelo.

Las que cuestionan aspectos fundamentales, según el informe presentado por el concejal José Tejeiro, se resumen en tres: la propuesta por la Cámara Oficial de Comercio e Industria, la presentada por don Manuel López Navarro, en nombre de Guitart, S. A., y la realizada por don Luis Fernando de Vila, arquitecto. Las tres propuestas mencionadas fueron rechazadas por el pleno, aprobándose los avances de los planes conforme a los criterios presentados por el equipo redactor.

La revisión del plan general está realizada en base a dos criterios generales: el crecimiento de población, teniendo en cuenta los asentamientos urbanos. En este punto inciden dos

aspectos: el crecimiento vegetativo, en función del cual se han realizado los proyectos y que hasta el momento es muy poco cambiante en la historia del pueblo, y el crecimiento por inmigración, que en Aranjuez no ha tenido ninguna incidencia y que en el futuro la tendría, en todo caso, por la política metropolitana, que por el momento no parece estar programada.

En el informe que han presentado los técnicos del Ayuntamiento en contestación a dos de las propuestas hechas a los planes, se destaca que «en cuanto a los asentamientos urbanos que se proponen alternativamente ante la hipótesis de un mayor crecimiento poblacional en Puente Largo y Las

Infantas, no parece aconsejable su clasificación como suelo urbanizable mientras no haya una garantía expresa y clara de que se va a utilizar con rapidez e intensidad, como consecuencia de un fuerte crecimiento de población».

Un tema problemático dentro del Plan de Ordenación ha sido el nuevo trazado de la carretera de Andalucía, que actualmente pasa por el centro de la población, en zona histórica. Para solucionar este problema se hicieron varios estudios, uno de ellos en base a una variante que fue retocado por Obras Públicas y que ha sido el aprobado.

Teniendo en cuenta que por el casco pasan diariamente más de veinte mil vehículos, y

que una gran parte transportan materias peligrosas, los efectos positivos de esta propuesta, según el equipo redactor, son varios: liberalización del casco del fuerte tráfico, recuperación de los espacios urbanos de la plaza de San Antonio y alrededores del palacio para usos cívicos, disminución de accidentes, reducción de la contaminación, mejora de la comunicación Este-Oeste de la ciudad y mayor atractivo para la estancia del turismo.

El informe presentado por los técnicos recoge como aspecto negativo del desvío la posibilidad de que podrían beneficiar al pueblo los altos en el camino de los viajeros y que dejarían de existir cuando se evitara el paso obligado por la ciudad. Pero, añade, «tal idea parece válida para núcleos de población pequeña y sin atractivos propios que llamen la atención y mientras la intensidad del tráfico no supere unos límites razonables».

Para el Ayuntamiento, la propuesta de la Cámara de Comercio no sólo cuestiona el Plan Especial, sino la necesidad de éste. Ciertamente es que la Cámara de Comercio, según se recoge en su propuesta, se opone a la declaración de conjunto histórico-artístico incoada por la Dirección General del Patrimonio y que ha desencadenado en el Plan Especial.

«Después de estas consideraciones —plantea el informe del Ayuntamiento—, cuestiona la Cámara de Comercio el modelo del Plan Especial invocando la falta de aparcamientos... y lo contraponen al actual modelo de desarrollo del casco.»

La razón por la que se propone un plan especial es que el modelo de renovación del casco en los últimos años (más su práctica que su espíritu) ha supuesto un deterioro de los valores del mismo. Y el Plan, en la intención de sus redactores, trata de conducir a un modelo que contenga los elementos del carácter del casco.

LOS QUE DIJERON NO

Cámara de Comercio

«ES UN PLAN SOCIO ECONOMICO»

La Cámara de Comercio considera en su propuesta que sólo han de conservarse en Aranjuez aquellos edificios que por su carácter histórico y artístico tengan una relevancia, como serían los palacios o casas señoriales construidos, sobre todo, en tiempos de Fernando VI. Las demás edificaciones, tanto por su baja calidad artística y de construcción no serían tenidas en cuenta si desaparecieran para dar paso a otras edificaciones más modernas, aunque guardarán cierto aire histórico. Y el Plan de Ordenación vigente, del año 69, cumple con esos requisitos.

Para la Cámara de Comercio, el nuevo Plan Especial, «no sólo intenta conservar lo auténticamente conservable, conservar lo viejo por viejo, sino que pretende dirigir la forma de vida de los habitantes. Y consideramos que más que un plan urbanístico es un plan socio-económico».

Para la Cámara de Comercio los aspectos más negativos que tiene el Plan serían: prohibición de garajes subterráneos, prohibición de ascensores y aparcamientos en patios descubiertos, con los consiguientes problemas de cabida y maniobrabilidad.

Manuel López Navarro, representante empresarial

«QUE SE CAMBIE EL CRITERIO DE CRECIMIENTO»

La propuesta de Manuel López Navarro, representante de Guitart, S. A., basa su disconformidad con el Plan General de Ordenación Urbana en la clasificación que éste da a los terrenos que acogen a la «Unidad Satélite Puente Largo». Esta Unidad es una de las cinco ciudades que el Plan vigente («BOE» de 10 de enero del 69) concebía a lo largo del trazado Henares-Jarama-Tajo, para descongestionar Madrid. Aranjuez fue elegida por tener condiciones óptimas para este tipo de emplazamientos futuros, como ciudad autónoma.

Guitart, S. A., se opone a la propuesta del Ayuntamiento porque considera que sólo la opción de clasificar como suelo urbanizable no programado los terrenos donde se enclava Puente Largo permitiría llevar a cabo dicha opción. Mientras que la propuesta del Ayuntamiento situaría el terreno bajo la clasificación de suelo no urbanizable, por basarse en el crecimiento interno exclusivamente.

La propuesta de esta empresa es que se cambie el criterio de crecimiento, y con él la denominación de los terrenos, y que el Ayuntamiento ejerza un control sobre ese suelo, una vez liberalizado.

Luis Fernando de Villa, arquitecto

«NO RESPONDE A LAS NECESIDADES»

Las razones de la propuesta del arquitecto Luis Fernando de Villa estriban en que no considera como válidas las premisas en que se apoya el Plan de Ordenación porque, dice, «no responden a las necesidades actuales». «No cabe hacer un avance de un Plan sobre cuarenta mil habitantes, existiendo en la realidad actual alrededor de treinta mil, en base al año dos mil, cuando se dan las circunstancias de que Aranjuez es eminentemente migratorio deficitario; también que el techo a veinte años está fuera de realidades prácticas, que según la ley del Suelo el Plan no debe afectar más allá de ocho años.» Dentro de lo que el señor De Villa titula como «justificación de decisiones determinantes», hace hincapié en la solución urbanística de la finca conocida como «Real Deleite». Y sobre este tema remarca la contradicción entre el respetar el Plan anterior y la de crear en la finca grandes dotaciones, como parece ser que proyecta el Ayuntamiento.

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Jesús GARCIA.